

7

6/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

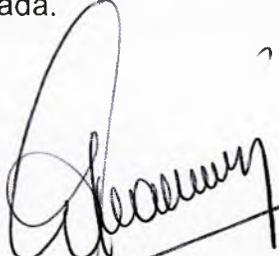
CÁMARA DE DIPUTADOS COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
15 FEB 2023	
Recibido.....	15.34 Hs.
Exp. N°.....	50704 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva disponer las gestiones necesarias para la urgente reparación y puesta en funcionamiento de la línea telefónica del Hospital SAMCO Villa Cañas, de la localidad homónima en el Departamento General López, a fin de poder atender situaciones de salud regulares y de emergencia de la manera adecuada.



Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Hoy más que nunca hemos comprendido, como sociedad y como conducción política, lo importante que es tener los recursos en condiciones de ser utilizados por los efectores de salud. La situación sanitaria siempre es una situación delicada para quien ve afectado su derecho a la salud, por el motivo que fuere, generando una gran angustia y preocupación sobre nuestra integridad y la de nuestra familia.

Pensar en un Hospital de una ciudad al cual no podemos comunicarnos y que no se pueda comunicar con nosotros en el año 2023 es un



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

absurdo que eleva los riesgos sanitarios de la población innecesariamente, dejando sin comunicación no solo a la Ciudad de Villa Cañas, sino también a las localidades vecinas.

Se han iniciado gestiones por parte de este ente de salud ante los organismos pertinentes, no recibiendo respuestas respecto a lo solicitado.

No caben dudas que las prioridades deben estar orientadas al área de salud y efectuar mejoras imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar la comunicación es una de ellas. Es imperioso resolver esta situación que claramente afecta la salud de los santafesinos y santafesinas.

Desde la perspectiva del derecho a la salud, en el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo Provincial debe velar por sus ciudadanos, motivo por el cual solicitamos esta medida urgente.

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani